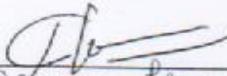


vando la perion-


Mario José Melendez


Luis Alonso Flores

Mario Cuazo
Mario Enrique Cuazo

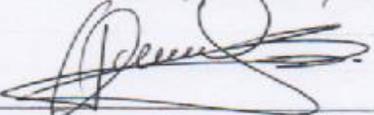

Lidia Laritza Vargas


Edwin Armando Torres


Secretaria municipal




Lidia Juliana Gleman


Oscar Manuel Barrojal


Lidia Alberto Mederos

Zaira Carlos
Zaira Virginia Leonela


Carlos Fernando Gomez

Acta 7^o 12
Alcaldía municipal, El Carmen, Atlántida
día viernes veintiocho de junio del año dos
mil diecinueve - siendo las 8:45 a.m en perion
ordinaria celebrada en el palacio municipal la
cual fue presidida por el Alcalde municipal
Mario José Melendez, con asistencia de la vice
Alcaldesa Lic Lidia Juliana Gleman, de los Re-
gidores por su orden: Regidor 1^o Luis Alonso
Flores Obando, Regidor 2^o Oscar Manuel Barrojal,
Regidor 3^o Mario Enrique Cuazo, Regidor 4^o Edwin
Armando Torres, Regidor 5^o Lidia Laritza Vargas,
Regidor 6^o Zaira Virginia Leonela, Regidor 7^o -



Edwin Armando Cruz, Regidor 8º Ordinal Fernando Romo, con asistencia del Comisionado Municipal Rodrigo Balleo Mendoza, ante la Secretaría Municipal que da fe se desarrolló la agenda siguiente:

- a) Comprobación del quorum
- b) Apertura de la sesión
- c) Invocación a Dios
- d) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- e) Lectura de la correspondencia enviada y recibida
- f) Lectura, discusión y aprobación de las dominicas plenas
- g) Recibe comisión para solicitar un predio en la playa para realizar un proyecto turístico
- h) Informe de Auditoría Interna correspondiente al mes de mayo de 2019
- i) Orden del día
- j) Resoluciones
- k) Breve de la sesión
- 1) Una vez comprobado el quorum el Alcalde Municipal dio por iniciada la sesión.
- 2) La invocación a Dios fue dirigida por el Comisionado Municipal Rodrigo Balleo Mendoza.
- 3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.
- 4) La Secretaría Municipal dio lectura a la correspondencia enviada y recibida 17. Se envió una nota al Comité Regional de Copes de La Ceiba, Atlántida - en virtud a la declaratoria de emergencia sanitaria, según Decreto Ejecutivo 71 PCM-028-2019 para desarrollar actividades de prevención y control con el fin de que la población contribuya con acciones de eliminación de criaderos de zancudo transmisor del dengue, en el cual se incluye nuestro municipio por ser parte de este departa-



tamiento, esta municipalidad dando respaldos a la misma, dispone lo siguiente: dar lugar a las con comulcable y respetuosas conductas - Emitir ordenanzas para la limpieza de predios de las viviendas, libros de recipientes que pueden acumular agua, así como maleza y basura en banías y colonias. Involucrar personal de "Vida Mejor" en todas las actividades que se desarrollen - El Rescate y Benemerito Cuerpo de Bomberos de esta localidad se pone a disposición con todo su personal - Fin otro particular me reitero de usted, reiterándole nuestra disposición de colaborar en todo lo que esté a nuestro alcance de acuerdo a nuestros recursos a fin de lograr combatir esta enfermedad - f) El Alcalde Municipal B) La Secretaría Municipal dió a conocer el Acuerdo numero 59-2019, enviado por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización en donde se le autoriza la transferencia de fondos a las diferentes municipalidades del país, con el propósito de financiar obras de infraestructura tales como agua y saneamiento, electrificación, vitalidad, entre otras para lo cual se crea la Unidad de Control, Seguimiento y Liquidación, asimismo se autoriza la elaboración del Reglamento para el uso de esos recursos - 5) - La Secretaría Municipal dió a conocer las solicitudes de nombramiento de Honorarios, las cuales fueron revisadas por la Comisión de Regidores y habiéndose comprobado su veracidad fueron aprobadas así: Alegría Municipal, el Varadero, Atlántida día viernes veintiocho de junio del año 2019 - La honorable corporación aprueba la solicitud de Honorario Vidno de Christian Osief Gardón Hernández, mayor de edad, hondureño, con Identidad No 0101-1990-02988, con domicilio en la ciudad de La Ceiba, Atlántida - Obarquese la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería Municipal la



cantidad de siete mil ciento veintidós
empiras con cincuentidas lentavas
(Lps 7, 128.52) precio establecido por la
venta de un lote de terreno, ubicado
en la Aldea de Baraca de esta ju-
risdicción, teniendo las dimensiones y
colindancias siguientes: Al Norte: mide
42.30 metros colinda con Paulina Gar-
cia Sanchez; Al Sur: mide 31.60 mts. co-
linda con Manuel Barales; Al Este: mide
32.00 metros, colinda con Santos Felindo
y carril de acceso, y Al Oeste: mide 27.40
metros, colinda con Reinerio Flores, con
un area superficial de 1,018.36 metros
cuadrados, clave cadastral mapa KR 33.
zona 16, lote 75-A. Las ejidas de El
Barueni, con del municipio El Barueni
Atlántida, y estan registradas bajo el ni-
49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad
y mercantil de la ciudad de La Ceiba,
Atlántida. (6) Alcaldia municipal, El Bar-
ueni, Atlántida viernes veintidós de
junio del año dos mil diecinueve. La Hon-
rable corporacion municipal aprueba la
licitud de dominio Pleno de José
Luis Fabrega, mayor de edad, hondureño,
con Identidad N° 0101-1954-00225, con domi-
cilio en la Aldea La Union de esta juris-
dicción. Oarguere la correspondiente li-
citud o certificacion, debiendo pagar en
Tesoreria municipal la cantidad de bea-
tro mil quinientas cuarentinueve empi-
ras con treinta y tres lentavas (Lps. 4, 549.33)
precio establecido por la venta de un
lote de terreno, ubicado en la referida
Aldea, teniendo las dimensiones y colin-
dancias siguientes: Al Norte: mide 19.00
colinda con calle, Al Sur: mide 28.00 me-
tros, colinda con Edy Navarro y Oscar
Aguiar; Al Este: mide 24.20 metros



colinda con Hurdavo Paldívar y mide 25.20 metros colinda con Bañados Quila, con un área superficial de 562.34 metros cuadrados, clave catastral zona 6, bloques 15, lote 12. Las ejidas de El Buenir, son del municipio El Buenir, Atlántida y están registradas bajo el nº 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. (7º) Se presentaron las personas Sr. Ramires, gerente del Restaurante Cocodrilos, acompañado de la Lic. Onaria Ruiz, quienes vienen a solicitar por escrito el siguiente proyecto: Pro: Corporación Municipal. - Sirva la presente para hacer formal solicitud de un predio ubicado en la playa municipal con el fin de desarrollar nuevo concepto de negocio (restaurante) ya que se puede observar esta pasada temporada santa, la alta demanda de este servicio, mi objetivo es ampliar las opciones para mostrar visitantes propios y extranjeras, invertir y contribuir con el desarrollo de nuestro municipio brindando nuevas espacios para compartir entre familia y amigos y generar empleo. Adjunto encontrará lo que se pretende solicitar, si se conceden el espacio solicitado. - Sr. E. Ramires. - El Regidor Mario Cruz, cree que el predio es municipal porque el señor Mario Lúnez, que dice ser dueño no ha presentado documentación. - El Regidor Edwin Armando Cruz, indica que una de las inquietudes que ha tenido es que hay que cambiarle el rostro a la playa porque ya el entorno no es familiar ahora lo hacen en otro lado, no se puede encontrar donde se crease con las niñas, espera que cuando venga un inversionista que pueda dar seguridad, que sea algo digno, que se diseñe algo bonito, habla de manera personal, a él, lo visita mucha gente de afuera, optan por ir donde mejor, pero no tiene



atractiva - El Señor Señor Ramirez, explica que el predio es donde estaba el Colomhuero, dejaría el restaurante como de hoy y pasaría a otro lado, pero siempre llevaría el mismo nombre, sin tocar ningún arbol, hacerlo en un lugar donde poder tomarse fábica que sea el tipo de ambiente familiar, por eso quieren hacer algo diferente. - El Regidor Edwin Armando Cruz, en respuesta si han pensado en otro lugar, porque sería un tema que se debe analizar, esa es una que se está tratando de recuperar, aquí hay gente que vive de la pesca y necesitan un espacio, le sugiere identificar otro sitio porque hay incomodidad de algún sitio. - La Lic. Onofra Ruiz, opina que la idea de espacio es para evitar un conflicto con las pescadoras, aunque no hay en contra de ellas, considerará que si ellas se limpiaron su pescado allí, sería accesible para las niñas porque eso es anti higiénico, ya que de por sí, la barra está contaminada y con eso se pesa, señaló que ellas están dañando el ecosistema que debe ser amigable con el ambiente, sugiere se debe hacer algo con el tema de las desechos de las pescadoras, debe de haber una regulación que controle eso, es importante que se tome en cuenta eso. - El Regidor Fernando Gomez, opina que si es un proyecto que se ve bien que podría cambiarle la cara a ese lugar, el departamento de catastro debe delimitar el area y salir con ese problema que se tiene con el Señor Mario Luna. - El Alcalde Municipal Mario Pre Meléndez, piensa que hay que verificar con catastro si el predio es

municipal, ya que el proyecto se ue
le, con el negocio de la palomera se
que la hija de Mario Suárez era quien lo ma-
nejaba ahora lo hace la el pareja de ella,
opina que en el caso que no se le renueve
el permiso, se comience par definir que sea
predio es municipal. El Comisionado Municipal
Rodrigo Edilio Mendoza, comenta que el pensar
que les venda a ellas, quiere ese negocio
de la palomera, pero no quiere n problema
con el pensar Mario Suárez. El Regidor Edwin
Armando Lince, señala que donde alquilan la
de Sundepar no han dejado espacio para tomar
se fumar, el parqueo que tienen es donde está
el paradar, el otro día fueron y no pudieron
tomarse fumar en el paradar, pide que se
analice si era es area verde o municipal,
porque se les está negando a las iglesias,
se debe de buscar otro punto en la playa
porque pueden haber otras opciones, lo otro
que pide es que no monopolicen la playa
que solo se tenga derecho a un negocio,
no a dar a la misma persona. La vice-
Alcalde municipal Gloria Dulcira Alemán, pide
que el pensar Mario Suárez, se conozca para
la próxima reunión y que presente los
documentos. (8) El Auditor Interno Municipal
dió a conocer el Informe correspondiente al
mes de mayo de 2019. Oficio ne 031-2019-2pm.
-Epa- 27 de junio 2019.- Señores. Miembros de la
Corporación Municipal. En cumplimiento al arti-
culo 54 de la Ley de Municipalidades, artículo
48 de la Ley del TSC. a las normas generales
sobre auditoría interna, por este medio
presento el informe mensual sobre las activida-
des desarrolladas por esta unidad de audito-
ría Interna, las que se encuentran plas-
madas en el plan anual de auditoría 2019, que
fue aprobado por la Corporación Municipal.
f) Lic. Mario Concha Inestroza. - Auditor In





no - Actividades Realizadas del Plan Anual de Cuenta - a) Revisar las cuentas contables e informar respecto de ingresos y egresos - b) Egresos diarios del mes de mayo del 2019 - c) Verificación de conciliación Bancaria - d) Saldo en libras bancarias mes de mayo - e) Revisión de actas - f) Conclusión - g) Recomendaciones a la Corporación Municipal y Alcalde Municipal - 9) Puntas Viejas. El Regidor Edwin Guzmán de la Cruz, se refiere a la construcción de Río Perla, que se sigue extraendo material y no pasa nada, vino la P.H.R. y encontraron otro problema más, se cree que esa construcción ya caducó, a parte de eso, están esterando llantas en el mismo lugar, lo extraño es que cuando fueron al lugar la P.H.R. no encontró ni un vehículo, ellas dicen que alguien está infiltrando la información, se tiene problemas de contaminación y con una construcción venida, pregunta: hasta donde estará la municipalidad dispuesta hacer una acción, como municipio está siendo afectada, el abogado se comprometió de entregar el proceso que han estado haciendo de solicitar canchales para las palas para agilizarlo y no se entregó en el momento, hay quien justifica que, vieron el 24, todavía estuvieron esperando, la Ombudsman les dio el respaldo de esas acciones, pregunta si es estratégica esa cuestión, sabe que hay un problema que es visible, ni la municipalidad puede hacer nada, ni las que están en otro nivel pueden autorizar - El Alcalde municipal Mario José Meléndez, aclara que el abogado José Murillo, no tiene un salario en la municipalidad



se le puede pedir apoyo y sabe que la P.H.E. pero no está obligado. El Director de la Zona Marvin Trail, explica que en el tema del río Bonito, sugiere que la municipalidad busque un Ingeniero Industrial para zonificar, se haga un estudio de un ambiente, en el caso del río Verla, no se ha recibido respuesta de Ingeomin, parece que toda la información se extrañó, pero hay otra gente que vino y no se le dio a nadie, antes se conocían a nivel, la P.H.E. le pidió que no fuera infiltración de información, solo las acompañaron las técnicas, ellas vinieron de improviso. El Regidor Mario Enrique Craso, dice que del lado de Bonito están sacando bastante material, lo que es que las empresas están accediendo a este municipio. El Director de la Zona, Marvin Trail indica que está cerca de vender la concesión, la P.H.E. pidió que la municipalidad tome las medidas de eso a Ingeomin. El Regidor Mario Enrique Craso, señala que ellas están cruzando el territorio de este lado y tienen maquinaria pesada para eso. El Director de la Zona pide que se vaya hacer una inspección. Luego el Regidor Fernando Gomez, pregunta que, a que se va ir, si la municipalidad no tiene autoridad para hacer acciones, lo que se quiere es que se le dé la cartera a la municipalidad. El Regidor Edwin Armando Lemus, piensa que allí hay indicios de que no tienen permiso que ya se vendieron, son acciones que tienen que ver con la vida social de las personas, pero no tienen sentido algunas acciones para eso. Él le dijo al de la P.H.E. que les facultaran, también hay indicios de que hay enterradas plantas en un agujero que han hecho, es una obstrucción de plantas, no se puede seguir en eso, pregunta si eso va tener alguna reacción y que la municipalidad pueda hacer



algo, por lo menos hay que documentar. - El Director de la Umea, Marvin Trail, agrega que lo último que dijo el abogado fue la parte legal hiciera un oficio dirigido a la Fiscalía del Ambiente, hay un abogado en T.C.F. para recibir todas las demandas de las municipalidades. - Cabe mencionar que como la municipalidad tiene una demanda la empresa no quiere apartar nada, por eso del registro no se le pida nada a la empresa Jigropar. - El Alcalde municipal Mario José Melendez, advirtió que se debe de estar consciente de lo que se está haciendo a fin de que todas estén de acuerdo, en cuanto a lo que menciona Marvin Trail, el problema es que hay cosas que no son de por favor, es que tienen el deber de contribuir con la comunidad. - El Director de la Umea, Marvin Trail, dice que la Empresa está cobrando \$600 por la maquinaria que se va a ocupar para la reparación en el día balneario. El Regidor Edwin Armando Brey, menciona que en el requerimiento que se está haciendo en la demanda todas las regiduras están de acuerdo a excepción del Luis Alonso Flores. - El Regidor Mario Enrique Orasp, propone se mande una patinetas a Inspección para que ubiquen ratillas en la garbatera. - El Alcalde municipal Mario José Melendez, comenta que la empresa Jigropar casi está cerrando la calle que conduce a Orotona y eso ya se había conseguido. - El Director de la Umea, Marvin Trail, apunta que hace poco se hizo un pinata y el pinar humilde se está poniendo al día en las medidas que



debe de cumplir de acuerdo a la ley, todo el problema de la barda leí de la plan-
dard le dijeron que la municipalidad apartara
de 50% a un 75% para la construcción de la
misma y él, les dijo que la municipalidad no
tiene la capacidad que eran ellas que tenían
el deber de hacerlo porque a ellas les corres-
ponde, cada como electrónicos que las han
mandado ellas se justifiquen, por eso pide que ya
no se solicite ayuda a esa empresa. - Al Re-
gidor Edwin Armando Lener, pide que cuando
vengan los abogados de ellas, que esté presen-
te el representante legal de la municipalidad,
la intención es asesorarse, documentarse pa-
ra hacer algo como municipio. - El Regidor ma-
rio Enrique Enaso, opina que no se debe de
estancarse a no pedirle por las necesidades
que hay en el municipio, ahora se encuen-
tra bien puesto a orillas de la colonia 13
de abril y no da lugar a refugio de malem-
tes que pueden asaltar la gente. - El Director
de la Zona Marín Trail, dice que en el caso
de las que extraen material, él las puede
mandar a estar, pero pide que esté presente
la corporación, porque la concesión abarca
ambos extremos. - El Regidor Mario Enrique
Enaso, menciona que ellas no permiten que
entre gente de agua, ni se pasen a sacar pie-
dra del otro lado las sacan. (10) - El Regi-
dor Mario Enrique Enaso, propone se manden
a raspar las calles ya que algunas necesi-
tan mantenimiento. - El Alcalde Municipal
Mario José Meléndez, indicó que ahora se está
invertiendo en el área donde se van a construir
las casas, también están llevando a cabo el
cero de las Kinderen, al venir la transparen-
cia lo van a rebajar, además les refuerza
que el Gobierno Central las va a apoyar con el
pavimento de calles secundarias y terciar-
ias del municipio. - La Regidora Galma



Virginia Bonelas, pide que le aclaren como se están llevando a cabo la construcción de esas casas, ya que le comentaron que a los beneficiados les están pidiendo de les pague horas extras a los albañiles, y la persona que va recibir el beneficio le está viendo en apuros por el aparte que tiene que dar, la gente que se le va a dar es gente pobre, se sienten atropelladas por lo que se les pide, a parte de eso, el muchacho encargado dice que tiene hora de entrada pero no de salida y se están quejando porque aparte de que se le pague \$200,00 al ayudante, les están pidiendo el pago de horas extras. El Alcalde municipal Mario José Melendez, explica que la municipalidad aporta la contraparte el cual consiste en el terreno, la luz, el agua, arena y piedra, aunque esta vez no mandaron madera, tampoco trajeron herramientas, él ha tenido que ponerlas. También ya se marcó el área para el campo y el área de las casas (11). El Alcalde municipal Mario José Melendez, les informa que el Ing. Marcelo Riera, le dijo que tiene un recurso para que se haga una galera para que sirva para las que van a dar la bodega, va a colocar cinco familias para que vigilen que la bodega se coloque en el lugar correcto, después se les va a ayudar con la energía eléctrica. Por otra parte se han estado haciendo gestiones con la Diputado Ruth Matute para la donación de una volqueta y un vehículo para ayuda de la comunidad, así como para el proyecto de energía en Tuidosa. El fondo que va dar el gobierno para algunos



tramar carretera es de \$1,900,000.
matrón le hizo el perfil el cual tuvo que ir a
a dejar a Tala, se va a pagar en suervi-
sar, y el proyecto se tiene que hacer de acuerdo
a la ley, de repente se lo que yaviminda
el trayecto que conduce al Instituto y que
tambien beneficia a las bomberas. - Oa otra
parte estuvo reunido con otro Ingeniero que
maneja el tema de agua, vaman a ver si
apaya en algo; sobre el conputar de pro-
yectar hasta la fecha no se le ha visto
nada, lo que se quiere es el beneficio
para el municipio. - El Regedor Edwin Arman-
do Lener, opina que se le debe pedir el
avance que ha tenido, es posible que se
haya cometido un gran error, por las
comentarios que se han hecho de otras
municipalidades. (12) - El Alcalde Municipal
Marto José Melendez, les informa que tuvo
una reunion en la baiba para tratar el
asunto del dengue, les refiere que en
una emergencia solo hay que ponerse de
acuerdo para tomar cualquier determi-
nacion. - En otro orden de cosas, esta muni-
cipalidad ha gastado bastante en educacion
y no es correcto que no estén recibiendo cla-
ses, ademas no está de acuerdo en el apate
que se le dió a la iglesia catolica. -
El Regedor Edwin Armando Lener, opina que
si no se ha hecho algo en materia de pre-
suncion en determinado tiempo, se atiene a
deir que salud es el que ha tenido el
mejor equipo, pero la gente se ha retra-
do por la apatia de los empleadas de
salud. - El Comisionado Municipal Rodrigo
Edilio Mendoza, se refiere a lo de la feria
se tiene que andar lidiando con la gente,
se habló en la penora posdra y ella
anduvo desuendo y nadie quiso apayala
después se fue a la playa y allí enem-



Las personas que colaboraron, cree que lo importante es que sebo feria que es la parte cultural del municipio.

El Regidor Edwin Armando Lomez, indica que el quiere ser suceso en esta comunidad que presente su planificación con tiempo, si te estás interesado desde aquí se puede hacer incidencia para que se haga con anticipación la organización, sugiere que se siente ese equi-

no para planificar lo del próximo año. (B) El Comisionado Municipal Rodrigo Edilio Mendoza, dice que algunos amigos de la comunidad de Quetina, le comentaron que en una reunión de junta de agua se le dio a conocer que se está vendiendo el agua, piensa que eso no se puede hacer, y pide que por favor no se inculque odio contra la gente, a él no le molesta porque tarde o temprano la verdad va salir, cree que el agua es un servicio público y aquí no se ha ventilado eso, no se puede actuar en forma irresponsable, porque la mentira ayuda en el momento, pero después sale la verdad.

El Alcalde Municipal Mario José Melendez, comenta que platicó con el Ing. Labo y según, hay expertos que pueden convertir el agua salada en agua dulce, el agua que no podemos regalar al agua, en el caso de que el municipio de Atitlán tiene capacidad de hacer un macro proyecto la municipalidad debe beneficiarse de algo como el cañon. El Regidor Edwin Armando Lomez, indica que él ha sido responsable en su tema, algunas veces ha llegado a no tratar el tema porque considera que las personas que asisten a la reunión no son a captar el mensaje, cuando le ha tocado tratar te. as delicadas lo ha hecho

con toda la responsabilidad del caso está a la expectativa de lo que el alcalde de Utiela, sacramente se ha discutido el tema, aclara que el no desea beneficiar políticamente en el tema agua, cuando se ha manejado se ha hecho con la prudencia necesaria. (14°) - El alcalde municipal Mario José Meléndez, informa que se les exigió a las gobernaciones locales darle la importancia debida al problema del dengue y apartar para detener la amenaza de una epidemia, ya se está haciendo avatispelones en las casas y después se va fumigar, según recomendaciones al presentarse en casa de dengue, lo correcto es visitar las centros de salud y posteriormente remitirlo al hospital, en la medicina que se hizo este municipio no salió tal mal, fuimos las mejores evaluados, se está trabajando fuertemente en eso. El regidor Edwin Armondo Cruz, opina que el personal de salud todo lo hacen a la hora de la emergencia, se les ha pedido espacio para trabajar en algunos lugares, eso se acostumbraría hacerlo todos los años, hay todo mundo debe colaborar en ellas, a él le preocupa porque solo hay un tienico en el municipio; la fumigación debe ser una cuestión continua de prevención que se debe de hacer en el municipio, gracias a ellas que se hacen algunas acciones se ha bajado la enfermedad de la malaria, el dengue lo producimos en la misma casa, menciona que en el comedar de la colonia Narciso Hernández hay grandes promotorias de basura, se debe hacer incidencia en eso a través del departamento de Justicia municipal, lo que pasa es que todo lo dejamos para después. - La regidora Ilda Laritza Vargas, comenta que las personas que trabajan en vida mejor hacen ese





Trabajo desde inicios de año cada 15 días inspeccionaban las polares y tiraban abate en las pilas (15). El Regidor Edwin Armando Lopez, se refiere al fondo que se presupuestó para la compra de sus terrenos para la construcción de un Instituto Bíblico pregunta si para eso cuando habiendo aprobado, cree que ellas tienen que entender que no se puede donar áreas verdes, el 10% que dejan para la municipalidad es el que mon de cada sector es de la opinión que se respete lo que dice la ley, si es factible que se busquen otras alternativas, de repente se les pueden asignar otras fondos el próximo año, hay voluntad de ayudar, pero si no se puede hay que buscar otra fórmula. - Por otra parte quiere saber si se puede hacer incidencia para que trabaje otra persona en el Registro Civil Municipal, que sea una persona que tenga amabilidad con la gente, ya que hay quejas de la población en el trabajo que se le da al que llega a diseñar un documento. - Además en que se quedó con la que se le pasó a la Oabi para la comunidad de Ciudadosa. - Al Alcalde Municipal Mario José Meléndez, explica que ya se entregó la nota, bajo de esta exponiendo la respuesta. (16) Resoluciones: A- La Corporación Municipal determina hacer Declaratoria de Emergencia por el hecho de que en el Municipio de Barahona, República Dominicana, considerando: Que de conformidad con con el principio de Autonomía le corresponde la libre administración y las decisiones propias dentro de la ley



en beneficio de la comunidad.-

Considerando: Que la Corporación es el órgano de gobierno del municipio, siendo la máxima autoridad en el término municipal y le corresponde la facultad de crear, reformar y derogar las instrumentales normativas locales de conformidad con la ley.-

Considerando: Que el Alcalde municipal conjuntamente con la colaboración de las diferentes instituciones de la Secretaría de Salud, las acciones de saneamiento y las organizaciones de la sociedad civil, como patronatos, juntas de agua, centros educativos y otras acciones del municipio y previo a presentarse situaciones de emergencia en el país que afectan la totalidad del territorio.-

Considerando: Que es deber de la municipalidad tomar medidas que estén encaminadas a asegurar el bienestar del pueblo.-

Por Tanto: En uso de las facultades que la ley le confiere; Declara Estado de Emergencia Sanitaria por la alta incidencia de Casos de Dengue registradas a nivel nacional en el municipio de El Carmen, Departamento de Atlántida.-

Acuerda: 1º Para la atención de la presente declaración la municipalidad podrá destinar las fondos que sean necesarios para ser utilizados a fin de contrarrestar esta enfermedad.-

2º Esto con el fin de controlar y combatir el saneamiento trasmisor del dengue ya que se ha convertido en una "prioridad nacional".-

3º Mantener acciones permanentes de destrucción y eliminación de criaderos permanentemente en todas las localidades.-

4º Realizar operativos de limpieza diario o semanal de acuerdo a la situación epidemiológica y capacidad operativa de la Alcaldía.-

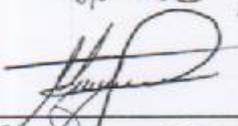
5º Coordinar con la Secretaría de Salud

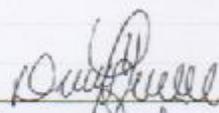


las siguientes acciones: a) acciones de educación y a la campaña conductual orientada a la eliminación de criaderos y a la disminución de atención en salud de manera oportuna cuando se presenten síntomas o signos de sospecha de dengue. La presente declaración entrará en vigencia a partir de su publicación y se mantendrá el tiempo necesario hasta que se regularice la situación epidemiológica.

B) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por mayoría acuerda: habilitar a la Tesorería Municipal hacer efectivo el pago al Apoderado Legal Gregorio José Jacobo Merello Escobar, la cantidad de Lps 350,000.00 por interposición de denuncia ambiental Administrativa a la Secretaría de Estado en las Dependencias de Recursos Naturales Ambiente "mi Ambiente" y contabilización de requiridas ambientales establecidas en la Ley del Ambiente y en el Reglamento General de Evaluación de Impacto Ambiental, Causa Administrativa 0112-Tributación-2017.

17) No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.


Mario José Meléndez


Eliana Dulira Gilman


Luis Adolfo Flores O.


Oscar Manuel Barvajal

Mario Enríquez
Mario Enrique Enríquez



Ada Laitza Vargas

Yolma Carolas
Yolma Virginia Bonelas

Edwin Armando Cruz

Ornela Fernanda Gomez



Rodrigo Edilio
Secretaria Municipal

Acta n° 13

Alcaldía municipal, El Paraíso, Atlántida día lunes quince de julio del año dos mil diecinueve. -iendo las 8:45 q. m en Perión, Ordenaria celebrada en el palacio municipal, la cual fue presidida por el Alcalde municipal Mario José Meléndez, con asistencia de la Vice Alcalde Lic. Eliana Zuliersa Alemán, de las Regidores por su Orden: Regidor 1º Luis Alonso Flores, Regidor 2º Oscar Manuel Barrojal, Regidor 3º Mario Enrique Enríquez, Regidor 4º Luis Alberto Trochez, Regidor 5º Ada Laitza Vargas, Regidor 6º Yolma Virginia Bonelas, Regidor 7º Edwin Armando Cruz, Regidor 8º Ornela Fernanda Gomez, con asistencia del Comisionado municipal Rodrigo Edilio Mendoza, ante la Secretaria Municipal que da fe. Se desarrolló la agenda siguiente:

- Comprobación del quorum
- Apertura de la Perión
- Invocción a Dios
- Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior
- Lectura de la correspondencia recibida.